

Programa de asistencia financiera para gastos médicos del HonorHealth Rehabilitation Hospital

HonorHealth Rehabilitation Hospital entiende que en algunas ocasiones usted no pueda pagar la totalidad de sus facturas emitidas por el hospital. Por ese motivo, hemos creado programas de asistencia financiera para ofrecer descuentos a los pacientes que lo necesitan. Los requisitos se establecen en función de los Niveles federales de pobreza que se actualizan anualmente y se publican en <https://aspe.hhs.gov/poverty-guidelines>.

HonorHealth Rehabilitation Hospital ofrece programas de asistencia financiera básica y mejorada. En virtud de ambos programas no se le cobrará más de los montos que se facturan generalmente por servicios de emergencia u otros servicios médicamente necesarios. (Los **montos que se facturan generalmente** son aquellos que normalmente pagaría Medicare si se le facturaran esos servicios). Además, nunca deberá realizar pagos o planes de pago por adelantado antes de recibir los servicios de emergencia. Sin embargo, para servicios que no son de emergencia, si usted reúne los requisitos para recibir asistencia financiera, quizá le solicitemos que realice un depósito o plan de pagos en función del cálculo de los montos que se cobran generalmente.

El **programa de Asistencia financiera básica** está disponible para pacientes sin seguro médico y se le cobrarán los montos que se facturan generalmente, como se describe anteriormente. La declaración para el programa de asistencia financiera básica se encuentra en: <https://www.honorhealth-rehab.com/referral-sources/financial-assistance/>

El **programa de Asistencia financiera mejorada** está disponible para todos los pacientes cuyo ingreso anual sea inferior al 500 % de los niveles federales de pobreza y ofrece mayores descuentos del 51 – 100 %. Puede acceder a una copia gratis de nuestro programa de asistencia financiera y a todos los formularios en nuestro sitio web, <https://www.honorhealth-rehab.com/referral-sources/financial-assistance/> o puede contactarnos y solicitar una copia. Puede consultar la política de asistencia financiera y su solicitud o puede llamarnos al 480-800-3905.

Nivel de ingresos como porcentaje de los Niveles federales de pobreza	< 200 %	200 – 300 %	300 – 500 %
Reducción a la que accede	100 % del saldo del paciente	85 % del saldo del paciente	51 % del saldo del paciente

Lineamientos generales del programa:

1. Le podemos pedir que solicite seguro médico a través del Mercado de Seguros Médicos y/o asistencia pública antes de otorgarle un descuento o atención gratis.
2. La solicitud inicial para recibir asistencia financiera debe recibirse dentro de los 240 días posteriores al alta. Haremos nuestro mejor esfuerzo para determinar si usted reúne los requisitos para recibir asistencia dentro de los 30 días posteriores a la recepción de su solicitud y de los documentos complementarios.
3. El descuento a través de la asistencia financiera no se aplica cuando el paciente tiene asegurada la recuperación de una lesión con un reclamo, incluidas entre otras, situaciones en las que el Hospital tiene derechos de preferencia de acuerdo con las A.R.S. Secciones 33-931 – 33-934, es decir que si existe un resarcimiento, el hospital cobrará los fondos.
4. La asistencia financiera se aplica a los cargos del centro únicamente. Los descuentos no se aplican a terceros involucrados en la atención de un paciente. Algunos ejemplos de terceros incluyen, entre otros, a los médicos de las salas de emergencia, los patólogos, radiólogos y anestesistas.

En las áreas de admisión del hospital y en el sitio web de HonorHealth Rehabilitation Hospital encontrará este resumen traducido al español, las políticas de asistencia financiera y facturación del Hospital y los formularios de solicitud.

Si tiene alguna pregunta comuníquese con el representante del paciente que se menciona más abajo y dígame que desea recibir más información sobre el programa de asistencia financiera para costos médicos.

Contáctenos: HonorHealth Rehabilitation Hospital
Admissions Department
8850 East Pima Center Parkway
Scottsdale, AZ 85258
Teléfono: 480-800-3905
Fax: 717-412-9480